PROCESO CAS Nº 17-2016-UGEL04 CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE VIGILANCIA

GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de (3) Personal de vigilancia.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Área de Gestión Pedagógica

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación COMISION PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN CAS

4. Base legal

- a. Ley 30372 "Ley de Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2016".
- b. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- c. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- d. Ley N°30057 "Ley del Servicio Civil" y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°040-2014-PCM.
- e. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

PERFIL DEL PUESTO		
REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	Experiencia General: - Experiencia laboral general no menor de dos (02)	
	años en el sector público o privado. Experiencia Especifica: - Experiencia de un año (01), en labores de	
	seguridad o vigilancia.	

	petencias uación psicológica)	 Alto sentido de responsabilidad y proactividad. Capacidad para trabajar en equipo. Actitud de servicio y con iniciativa Habilidades comunicacionales, asertividad/ empatía. Trabajo por resultados. 	
	Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios Educación básica completa		
	Cursos y/o estudios de No aplica.		
y/o ca indisp	- Conocimiento de planes de contingencia en situaciones de emergencia Conocimiento de planes de contingencia en situaciones de emergencia Conocimiento de estrategias de protección personal y de la integridad de las personas Certificado de antecedentes penales y policiales		
CARA	ACTERÍSTICAS DEL PUESTO	Y/O CARGO	
Principales funciones a desarrollar: Cautelar la integridad de la infraestructura, equipos, materiales, espacios y ambientes de aprendizaje, así como de la comunidad educativa.			
a.	Cautelar la integridad de las personas y del local escolar.		
b.	Verificar y registrar los bienes, mobiliarios, materiales y equipos de la institución		
C.	Controlar y registrar el movimiento de materiales, herramientas, equipos y bienes de la IE.		
d.	Efectuar la identificación de las personas en el acceso al interior de la institución educativa.		
e.	Elaborar reporte de las condiciones e incidentes ocurridos en la institución educativa.		
f.	Detectar y prevenir actos de violencia o de transgresión en la Institución educativa.		
g.	Otras actividades inherentes a sus funciones que designe el Órgano Directivo de la Institución Educativa.		
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO			
	CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio Institución Educativa "UGEL 04", Provincia de LIMA, Departamento de LIMA.			

Duración del contrato	Los contratos tienen vigencia a partir del mes di febrero y pueden ser prorrogados dentro del añ- fiscal.		
Retribución mensual	S/.1,150.00 (Mil ciento cincuenta y 00/100 Soles mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		
	Jornada semanal máxima de 48 horas. Acreditar buen estado de salud física con certificado de salud original, expedidos por un establecimiento de salud autorizado.		
Otras condiciones esenciales del contrato	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.		
	La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad del Director de la Institución Educativa en la que preste servicios, y quien tendrá la calidad de jefe inmediato superior.		

PERFIL DEL PUESTO			
REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia	 Experiencia General: Experiencia laboral general no menor de dos (02) años en el sector público o privado. Experiencia Especifica: Experiencia de un año (01), en labores de seguridad o vigilancia. 		
Competencias (Evaluación psicológica)	 Alto sentido de responsabilidad y proactividad. Capacidad para trabajar en equipo. Actitud de servicio y con iniciativa Habilidades comunicacionales, asertividad/ empatía. 		

		- Trabajo por resultados.	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios		Educación básica completa	
Cursos y/o estudios de especialización		No aplica.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables (Entrevista personal)		 Conocimiento de planes de contingencia en situaciones de emergencia. Conocimiento de estrategias de protección personal y de la integridad de las personas. 	
Otros		- Certificado de antecedentes penales y policiales el cual será presentado al momento de suscribir el contrato.	
CARA	ACTERÍSTICAS DEL PUESTO	Y/O CARGO	
Principales funciones a desarrollar: Cautelar la integridad de la infraestructura, equipos, materiales, espacios y ambientes de aprendizaje, así como de la comunidad educativa.			
a.			
b.	Verificar y registrar los bienes, mobiliarios, materiales y equipos de la institución		
C.	Controlar y registrar el movimiento de materiales, herramientas, equipos y bienes de la IE.		
d.	Efectuar la identificación de las personas en el acceso al interior de la institución educativa.		
e.	Elaborar reporte de las condiciones e incidentes ocurridos en la institución educativa.		
f.	Detectar y prevenir actos de violencia o de transgresión en la Institución educativa.		
g.	Otras actividades inherentes a sus funciones que designe el Órgano Directivo de la Institución Educativa.		
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO			
	CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio Institución Educativa "UGEL 04", Provincia de LIMA, Departamento de LIMA.		Institución Educativa "UGEL 04", Provincia de LIMA, Departamento de LIMA.	

Duración del contrato	Los contratos tienen vigencia a partir del mes d febrero y pueden ser prorrogados dentro del añ fiscal.	
Retribución mensual	S/.1,150.00 (Mil ciento cincuenta y 00/100 Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	
	Jornada semanal máxima de 48 horas. Acreditar buen estado de salud física con certificado de salud original, expedidos por un establecimiento de salud autorizado.	
Otras condiciones esenciales del contrato	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.	
	La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad del Director de la Institución Educativa en la que preste servicios, y quien tendrá la calidad de jefe inmediato superior.	

PROCESO CAS Nº 17-2016-UGEL04 CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE VIGILANCIA

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	TAPAS DEL PROCESO CRONOGRAMA ÁREA		
Aprobación de la Convocatoria	19 de enero	Oficina de Administración – Área de Recursos Humanos	
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	20 de Enero al 02 de Febrero	Área de Recursos Humanos	
CONVOCATORIA			
Publicación de la convocatoria en el portal institucional.	Del 03 al 07 de Febrero del 2016	Equipo de Tecnología de la Información	
Presentación de Currículo Vitae (según Ficha de Datos) MESA DE PARTE-UGEL 04	Del 08 al 09 de Febrero del 2016	Equipo de Tramite Documentario UGEL 04	
SELECCIÓN			
Evaluación de Currículo Vitae (según ficha de datos)	Del 10 febrero del 2016	Comité de Contratación	
Publicación de resultados de Currículo Vitae (según ficha de datos)	10 de febrero del 2016	Equipo de Tecnología de la Información	
Aplicación de Prueba de Conocimientos(técnica y psicológica)	11 y 12 de febrero del 2016	DRELM - UGEL	
Publicación de resultado final en el portal institucional de la UGEL 04	15 de febrero del 2016	Equipo de Tecnología de la Información	
Entrevista Personal	16 de febrero del 2016	Comité de Contratación	
Publicación de resultado final en el portal institucional de la UGEL.	17 de febrero del 2016	Equipo de Tecnología de la Información	
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
Suscripción del Contrato	18 de febrero del 2016	Área de Recursos Humanos	
Inicio de Labores	18 de febrero del 2016.		

DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyendo de esta manera:

PROCESO CAS Nº 17-2016-UGEL04 CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE VIGILANCIA

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación de la hoja de vida	30%	15	30
Evaluación escrita	30%	15	30
Entrevista	40%	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	60	100

El puntaje aprobatorio será de 60 puntos.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme al formato publicado en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en sobre cerrado debidamente rotulado; y, éste deberá contener la siguiente documentación:

- ✓ Hoja de Vida (Currículum Vitae) documentada.
- ✓ Copia de DNI
- ✓ Declaración Jurada del Postulante según Anexo Nº 01
- ✓ Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional según Anexo № 02

La presentación de la Hoja de Vida deberá presentarse en un file, ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato Estándar. Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados.

No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.

DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea

PROCESO CAS Nº 17-2016-UGEL04 CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE VIGILANCIA

responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.